ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES – UOC N° 1

Nota N°288 /15 -

Asunción, 29 de Abril de 2.015.-

Señores
NM DISEÑOS
Dirección: Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
Telef.: 525-484.-
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 09/2.015 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 1.022/2.015 I. de fecha 28 de Abril de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la empresa **CLASSIC MOBLES,** por un monto total de **Gs. 429.950.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES – UOC N° 1

Leidy Islas
P/NM Diseños
30/04/15.
11:15hs

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Rio Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Lambaré

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 290 /15 -

Asunción, 29 de Abril de 2.015.-

Señores
ENGINEERING
Dirección: Cap. Andres Insfran c/ Lara Castro - Luque
Telef.: 647-883.-
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 09/2.015 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 1.022/2.015 I. de fecha 28 de Abril de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la empresa **CLASSIC MOBLES,** por un monto total de **Gs. 429.950.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

30-04-15

Nelson González
ADMINISTRACIÓN
Engineering S.A.

Lic. Richard A. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 292/15 -
Asunción, 29 de Abril de 2.015.-

Señores
7 DE AGOSTO S.R.L.
Dirección: Gral Diaz 1.342 c/ Ntra. Sra. De la Asunción.-
Telef.: 052-243-443.-
Asunción - Paraguay Casguay
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 09/2.015 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 1.022/2.015 I. de fecha 28 de Abril de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la empresa **CLASSIC MOBLES**, por un monto total de **Gs. 429.950.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Nota N°293 /15 -
Asunción, 29 de Abril de 2.015.-

Señores
DAN&KAR S.A.
Dirección: Avda. E. Ayala N° 3.935.-
Telef.: 613-642.-
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 09/2.015 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 1.022/2.015 I. de fecha 28 de Abril de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la empresa **CLASSIC MOBLES,** por un monto total de **Gs. 429.950.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DAN & KAR S.A.
Norma Molinas
29/04/2015

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 294/15. -
Asunción, 29 de Abril de 2015.-

Señores
CLASSIC MOBLES
Dirección: Yacare Valija N° 350
Telef.: 952-104.-
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 09/2.015 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 1.022/2.015 I. de fecha 28 de Abril de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a vuestra empresa **CLASSIC MOBLES**, por un monto total de **Gs. 429.950.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Rodolfo Correa Sosa
CI 617894
29-IV-15

Lic. Richard J. Ovide Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 289 /15 -

Asunción, 29 de Abril de 2.015.-

Señores
METAL MAD S.A.
Dirección: Yacare Valija N° 582 c/ Acuña de Figueroa - Lambare
Telef.: 925-116.-
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional N° 09/2.015 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 1.022/2.015 I. de fecha 28 de Abril de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la empresa **CLASSIC MOBLES,** por un monto total de **Gs. 429.950.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Javier Caballero Rojas

6040553
29/04/15
Hora: 14:39

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

Nota Nº291/15 -
Asunción, 19 de Abril de 2.015.-

Señores
M&F IND. COM. REPRESENTACIONES S.A.
Dirección: Mandyjupecua c/ Víctor Ruiz Díaz – M.R. Alonso
Telef.: 756-318.-
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Publica Nacional Nº 09/2.015 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución Nº 1.022/2.015 I. de fecha 28 de Abril de 2015**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la empresa **CLASSIC MOBLES,** por un monto total de **Gs. 429.950.000 (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley Nº 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Yoncia Villalba
M&F Industrial Comercial
M&F Representaciones SA
C.I.: 850.875
10:21 hs

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción